

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18041 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 19/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Litugras, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 20 de mayo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial, don Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150026314-1